

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23582** SEPAYMA, S.L.

Doña Ana Lorca Hidalgo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 236/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Leandro Ferrero Lorenzo, contra la empresa Sepayma, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Sepayma, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.318,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 30 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial, doña Ana Lorca Hidalgo.

**ID: A110045568-1**